

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDES KINKUNA S.A.**

En la ciudad de Pujilí, a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las 09H00, en las oficinas ubicadas en la vía a San Juan, Barrio Rumipamba del Cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, se reúnen los accionistas de la compañía ANDES KINKUNA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido suscrita por el señor Secretario, se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que integre el expediente relativo a la presente Junta.

**CONSTANCIA DEL QUORUM.-** El secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, de accionistas presentes, representan un capital pagado de US\$ 100.000,00, (cien mil con 00/100 USD) y que por lo tanto se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía, es decir, existe el quórum requerido para la Instalación de la Junta.

Inmediatamente se procede a dar lectura al orden del día:

- 1. Presentación de informes del Gerente General de la Compañía, Auditora Externa y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.**
- 3. Análisis y resolución sobre los resultados.**
- 4. Selección de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.**
- 5. Nombrar al Comisario Principal para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.**
- 6. Nombrar Administradores de la compañía por el periodo estatutario.**
- 7. Aprobación del acta.**

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía, Sr. Lauro Aníbal Larreátegui Saavedra y actúa como Secretario el Dr. Orestes Darío López Hernández, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

El Señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y dispone se dé inicio a tratar los puntos del orden del día:

**1. Presentación de informes del Gerente General de la Compañía, Auditora Externa y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.**

El Señor Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura de su informe del Ejercicio Económico 2017, en el mismo se da una amplia explicación de todos los esfuerzos financieros realizados por la compañía y los resultados obtenidos por la misma durante el período analizado.

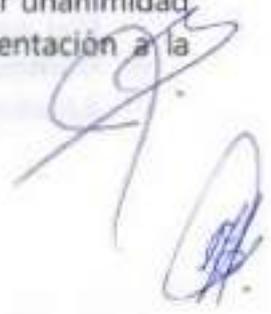
Acto seguido se da lectura al Informe del Comisario Revisor y de Auditora Externa.

El Señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. La junta después de solicitar algunas explicaciones que han sido respondidas a entera satisfacción, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, Comisario Revisor y Auditora Externa.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

**2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.**

Gerencia da lectura a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017. La Junta General Ordinaria conoce y aprueba por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio 2017 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y demás Organismos de Control.



### **3. Análisis y resolución sobre los resultados.**

De acuerdo a la lectura de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017, la Junta acepta por unanimidad los resultados del ejercicio que los balances exponen.

### **4. Selección de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.**

El Señor Orestes Darío López Hernández mociona que se delegue al Presidente de la compañía para seleccionar a la firma de Auditoría Externa más acertada a los intereses de la empresa y negociar sus honorarios. Moción que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas.

### **5. Nombrar al Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.**

El Señor Orestes Darío López Hernández mociona que se delegue al Presidente de la compañía para seleccionar al Comisario más acertado a los intereses de la empresa y negociar sus honorarios. Moción que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas.

### **6. Nombrar Administradores de la Compañía por el periodo estatutario.**

El Señor Orestes López propone que se renueve el nombramiento del Presidente al Sr. Lauro Anibal Larreátegui Saavedra y se renueve el nombramiento de Gerente General al Sr. Xavier Lauro Larreátegui Álvarez. El tiempo de renovación es el establecido en los estatutos de la compañía.  
La moción es aceptada por todos los accionistas.

### **7. Aprobación del acta.**

Cumplidos y aceptados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta correspondiente. Transcurrido un tiempo prudencial se reinstala la Junta y el señor Secretario procede a dar lectura al Acta, la cual es aprobada por UNANIMIDAD de los accionistas.



El señor Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y da por concluida la Junta a las 11:15 H00 horas.

Firman para su validez todos los accionistas de la Compañía,



**Lauro Anibal Larreátegui Saavedra**  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**Orestes Darío López Hernández**  
**SECRETARIO - ACCIONISTA**



**Xavier Lauro Larreátegui Álvarez**  
**ACCIONISTA**